



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1391] [8L/5100-1392] [8L/5100-1393] [8L/5100-1394] [8L/5100-1395] [8L/5100-1396] [8L/5100-1397] [8L/5100-1398] [8L/5100-1399] [8L/5100-1400] [8L/5100-1401] [8L/5100-1402] [8L/5100-1403] [8L/5100-1404] [8L/5100-1405] [8L/5100-1406] [8L/5100-1407] [8L/5100-1408] [8L/5100-1409] [8L/5100-1410]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1404]

SI SE HA TENIDO EN CUENTA PARA LA REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE FARMACOVIGILANCIA LA OPINIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN ÉL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno para la reubicación de la Unidad de Farmacovigilancia la opinión de los profesionales que trabajan en él?.

En Santander, a 25 de febrero de 2015

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."